

XIII Jornada de Evaluación Institucional

28 y 29 de Julio de 2016



Salesiana

UNIVERSIDAD CATÓLICA
SILVA HENRÍQUEZ

4º Proceso
**2016 ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**
El valor de nuestro trabajo

Debilidades detectadas en el proceso de evaluación institucional:

Es necesario finalizar el proceso de actualización de la Política Institucional de Personal, con la finalidad de adecuarla tanto a los procesos de rediseño curricular y de la docencia que se está realizando en los programas de formación de pregrado, como a la necesidad de una evaluación más exigente y de una mayor producción académica que impone el medio universitario del país.

Debilidades detectadas en el proceso de evaluación institucional:

Se requiere consolidar los mecanismos que se están implementando para establecer los compromisos de desempeño de las autoridades superiores, de manera de seguir avanzando en el proceso de empoderamiento de las Facultades para una mayor autonomía en su gestión, en función de su planificación estratégica recientemente establecida.

Debilidades detectadas en el proceso de evaluación institucional:

Es necesario seguir avanzando en la realización de las inversiones en infraestructura contempladas en el Plan Maestro de Infraestructura, de manera se superar la actual disponibilidad de espacios, la que es ajustada para los requerimientos de la docencia de pregrado.

Debilidades detectadas en el proceso de evaluación institucional:

Se requiere asegurar mayores márgenes de operación para el financiamiento de las inversiones que demanda el desarrollo institucional, así como distinguir más precisamente la información de los ingresos y costos de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio, con la finalidad de permitir una asignación presupuestaria funcional a los propósitos institucionales en cada una de esas áreas.

Debilidades detectadas en el proceso de evaluación institucional:

Se requiere seguir profundizando en la capacidad de diagnóstico y análisis de las actividades de docencia de postgrado, investigación y vinculación, con la finalidad de establecer con mayor claridad las posibilidades y limitaciones de su contribución al cumplimiento de los propósitos institucionales. Del mismo modo, se debe seguir avanzando en la capacidad de diagnóstico y análisis del medio institucional.

Debilidades detectadas en el proceso de evaluación institucional:

Asegurar la implementación de los cambios que demanda la renovación curricular de los programas de pregrado en curso, resolviendo las dificultades que se han presentado en las primeras experiencias, fundamentalmente en términos de la oportuna adaptación de los sistemas de soporte a las exigencias operativas que demandan los nuevos Planes de Estudio basados en competencia.

Debilidades detectadas en el proceso de evaluación institucional:

Se requiere fortalecer los mecanismos por los que se realiza el seguimiento de los procesos de enseñanza, principalmente en aquellos aspectos que permitan contar con información oportuna a las unidades académicas sobre la realización de las actividades curriculares de los programas de pregrado y de sus resultados.

Debilidades detectadas en el proceso de evaluación institucional:

Se requiere adecuar la política de remuneraciones de los académicos para facilitar su atracción y retención, junto con adaptar los mecanismos de evaluación de su desempeño al nuevo esquema de compromisos de desempeño que adoptaron las Facultades y que se está actualmente implementando en las unidades académicas.

Debilidades detectadas en el proceso de evaluación institucional:

Focalizar las acciones de nivelación de competencias y de acompañamiento académico en los programas de las áreas de Derecho y de Salud, con la finalidad de mejorar los niveles de retención y titulación de sus estudiantes.

Debilidades detectadas en el proceso de evaluación institucional:

Fortalecer los mecanismos de retroalimentación de la docencia de pregrado para el mejoramiento de su calidad, principalmente respecto de los resultados de las actividades de investigación y vinculación con el medio, así como el de seguimiento de egresados y de vinculación con sus empleadores.



PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE DOCENCIA DE PREGRADO:

1. Programa de Inclusión de Talentos

META ESTRATÉGICA PDE

1.1 Aumentar el número de estudiantes de sectores socialmente desfavorecidos provenientes del tercio de mejor rendimiento escolar en los programas ofrecidos, fortaleciendo su difusión, ampliando los mecanismos inclusivos de admisión y estableciendo métodos de acompañamiento durante el progreso de sus estudios.



LÍNEAS DE ACCIÓN

Monitoreo del impacto de los mecanismos de admisión vigentes y evaluación de sus resultados.

Implementación de acciones de nivelación de competencias y de acompañamiento académico.

Monitoreo, análisis y evaluación del impacto de los mecanismos de nivelación de competencias y de los sistemas de seguimiento y acompañamiento académico vigentes.

Diseño e implementación de acciones focalizadas de nivelación de competencias y de acompañamiento académico en el área de Derecho y Salud.

Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.

PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE DOCENCIA DE PREGRADO:

2. Programa de Rediseño del Currículum y de la Docencia

META ESTRATÉGICA PDE

2.1 Consolidar el Modelo de Formación a través de un diseño curricular que considere las prácticas tempranas y el establecimiento de múltiples entradas y salidas conducentes a grados de bachiller y licenciado y a títulos técnicos y profesionales, permitiendo a los estudiantes escoger su propia trayectoria formativa, articulada con la prosecución de estudios de postgrado y educación continua.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Rediseño del currículum de los planes de estudio de acuerdo a las orientaciones del Modelo de Formación.

Adaptación e implementación de acciones para los sistemas de soporte que demandan los nuevos planes de estudio basados en competencia y SCT.

Monitoreo de la implementación de los planes de estudio de pregrado conforme a las orientaciones del Modelo de Formación.

Evaluación de los resultados de la implementación del rediseño del currículum de los planes de estudio.

Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.

PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE DOCENCIA DE PREGRADO:

2. Programa de Rediseño del Currículum y de la Docencia

META ESTRATÉGICA PDE	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>2.2 Mejorar la retención, rendimiento, tiempo real de titulación e inserción laboral de los estudiantes en todos los programas de pregrado mediante el rediseño de las estrategias de enseñanza y evaluación; la dotación adecuada, idoneidad y perfeccionamiento de los docentes; la calidad de los servicios y recursos educacionales; acciones para el aumento del capital social de los estudiantes y la vinculación efectiva con los empleadores y los egresados.</p>	<p>Análisis de las dotaciones, del desempeño de los docentes y de su formación docente, respecto a la política de personal. Diseño e Implementación de una Política de Formación Docente. Monitoreo del impacto de la Política de Formación Docente y evaluación de sus resultados. Diagnóstico y diseño de una estrategia de aseguramiento de la calidad de los recursos para el aprendizaje. Implementación de la estrategia de aseguramiento de la calidad de los recursos para el aprendizaje. Monitoreo del impacto de la estrategia de aseguramiento de la calidad de los recursos para el aprendizaje. Desarrollo de redes de egresados y empleadores. Implementación de Consejos Consultivos por Escuela. Desarrollo de acciones que favorezcan el vínculo de las unidades académicas con egresados y empleadores. Diseño e implementación de proyectos de Innovación a la Docencia y del uso de tecnologías para la enseñanza. Implementación de acciones para el mejoramiento del capital social y cultural de los estudiantes. Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.</p>

PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE DOCENCIA DE PREGRADO:

2. Programa de Rediseño del Currículum y de la Docencia

META ESTRATÉGICA PDE	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.3 Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los propósitos y logros de los programas de pregrado, respecto de los perfiles de ingreso, intermedios y de egreso; los planes y programas de estudio; el rendimiento académico de los estudiantes y la progresión de sus estudios; la inserción laboral de los egresados y la vinculación con sus empleadores.	<p>Implementación de mecanismos de informatización de la programación de la docencia.</p> <p>Mejoramiento de los mecanismos de retroalimentación de la docencia de pregrado para el mejoramiento de su calidad.</p> <p>Mejoramiento de los mecanismos de seguimiento de los procesos de enseñanza.</p> <p>Evaluación del impacto de los mecanismos de seguimiento de los procesos de enseñanza.</p> <p>Seguimiento y evaluación a la utilización de los recursos de biblioteca.</p> <p>Diseño, implementación y evaluación de los mecanismos de seguimiento de logros del aprendizaje.</p> <p>Diseño e implementación de estrategias de inserción laboral y seguimiento de los egresados.</p> <p>Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.</p>

PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE POSTGRADO:

3. Programa de Generación de Centros de Investigación Vinculados al Postgrado

META ESTRATÉGICA PDE

3.1 Conformer en cada Facultad una Escuela de Graduados para los programas de magíster y doctorado, con infraestructura y recursos propios y una dotación académica suficiente, dedicada e idónea para el desarrollo de la docencia, la guía de tesis y la investigación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Elaboración de la Política Institucional de Postgrado.
Implementación de la Política Institucional de Postgrado.
Seguimiento de la implementación de los objetivos de la política de postgrado.
Evaluación de programas y acciones de la política de postgrado.
Diseño de Proyectos de Escuelas de Graduados por cada facultad.
Implementación de Proyectos de Escuelas de Graduados en cada Facultad con infraestructura y recursos propios y una dotación académica suficiente.
Seguimiento de la puesta en marcha y operación de las Escuelas de Graduados por Facultad, a través de un sistema integrado de gestión de información.
Evaluación de los resultados.

Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.

PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE POSTGRADO:

3. Programa de Generación de Centros de Investigación Vinculados al Postgrado

META ESTRATÉGICA PDE	LÍNEAS DE ACCIÓN
3.2 Conformar en cada facultad un centro de investigación, asociado a la escuela de graduados, que gestione programas de investigación, mantenga equipos de investigadores estables, obtenga financiamiento externo, difunda sus resultados en publicaciones reconocidas en el sistema nacional de ciencia y tecnología y que favorezcan el trabajo interdisciplinario articulándose entre ellos.	Seguimiento de la implementación de los centros de acuerdo con las metas y ejes propuestos en los proyectos. Desarrollo del trabajo investigativo de los Centros de Investigación en cada facultad. Evaluación de los resultados esperados de cada Centro de Investigación. Conformación de un Centro de Investigación en la Facultad de Ciencias de la Salud. Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.

PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE POSTGRADO:

3. Programa de Generación de Centros de Investigación Vinculados al Postgrado

META ESTRATÉGICA PDE	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>3.3 Mejorar las condiciones para atraer e incentivar académicos de alto nivel que realicen investigación de punta en los temas identitarios de la universidad, realicen docencia en postgrado y publiquen en revistas reconocidas en el sistema nacional de ciencia y tecnología.</p>	<p>Implementar programa para atraer y retener académicos con grado de doctor.</p> <p>Participación en instancias de financiamiento externas para el aumento de la Planta académica con grado académico de Doctor.</p> <p>Implementar programas de Incentivos a la producción científica.</p> <p>Desarrollo de investigaciones con financiamiento interno.</p> <p>Evaluación del desempeño conforme con los criterios que se establezcan para el personal académico asignado a las Escuelas de Graduados y Centros de Investigación.</p> <p>Seguimiento de los compromisos anuales establecidos para el personal académico por cada Escuela de Graduados y Centros de Investigación.</p> <p>Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.</p>

PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE POSTGRADO:

4. Programa de Acreditación del Trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones

META ESTRATÉGICA PDE	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>4.1 Implementar en el modelo de formación las orientaciones que definen los perfiles de ingreso y egreso de postgrado y su articulación con los programas de pregrado y educación continua.</p>	<p>Implementación del modelo de formación en los nuevos programas de postgrados.</p> <p>Diseño de orientaciones para articulación de programas de posgrados.</p> <p>Evaluación de articulación de los programas de postgrado.</p> <p>Evaluación de los resultados esperados conforme con el Modelo de Formación.</p> <p>Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.</p>

PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE POSTGRADO:

4. Programa de Acreditación del Trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones

META ESTRATÉGICA PDE	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>4.2 Mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación de los propósitos y logros de: los programas de postgrado para su acreditación; y la investigación y las revistas científicas para su reconocimiento en el sistema nacional de ciencia y tecnología.</p>	<p>Implementación de un sistema de registro de la información y seguimiento de los resultados de la investigación y el postgrado.</p> <p>Formación de equipos editoriales orientados al logro del reconocimiento de las revistas en sistemas de indexación de alto nivel.</p> <p>Seguimiento de la producción de revistas mediante su incorporación a un sistema integrado de gestión de información.</p> <p>Evaluación de la producción de revistas mediante su incorporación a un sistema integrado de gestión de información.</p> <p>Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.</p>

PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE POSTGRADO:

4. Programa de Acreditación del Trabajo de Investigación, Postgrado y Publicaciones

META ESTRATÉGICA PDE	LÍNEAS DE ACCIÓN
4.3 Consolidar ediciones UCSH como un referente nacional de la producción editorial universitaria.	<ul style="list-style-type: none">Implementación de la política editorial.Seguimiento de la implementación de la Política Editorial.Elaboración de un programa orientado al logro del reconocimiento de las revistas en sistemas de indexación.Implementación de un programa orientado al logro del reconocimiento de las revistas en sistemas de indexación.Elaboración de normas con criterios editoriales y de publicación propios de Ediciones UCSH.Edición de libros elaborados por académicos UCSH.Publicación de libros elaborados por académicos de la UCSH.Participación en Ferias y redes editoriales.Gestión de eventos vinculados con actividades propias de la función editorial, tales como, congresos, seminarios, coloquios, entre otros.Evaluación de los objetivos esperados de acuerdo con lo establecido en la Política Editorial.Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.

PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO:

5. Programa de Vinculación con el Medio Comprometida con los Derechos Humanos

META ESTRATÉGICA PDE	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>5.1 Institucionalizar la vinculación con el medio mediante la creación e implementación de una política comprometida con los derechos humanos y la creación de una instancia institucional con representatividad de las facultades, unidades académicas y de gestión, para un trabajo integrado y colaborativo, con financiamiento estable y diferenciado, que oriente, coordine, supervise y evalúe las acciones que se realicen en este ámbito.</p>	<p>Consolidación e implementación de programas de vinculación con el medio.</p> <p>Creación e implementación de centros de vinculación con el medio.</p> <p>Postulación a Fondos Concursables internos y externos.</p> <p>Desarrollo de actividades de Voluntariado Académico- Profesionalizante.</p> <p>Institucionalización de la metodología de Aprendizaje Servicio.</p> <p>Capacitación a docentes en metodología de Aprendizaje Servicio.</p> <p>Articulación con Unidades Académicas para la implementación de la metodología de Aprendizaje Servicio.</p> <p>Sistematización de las experiencias de Aprendizaje Servicio para el desarrollo de investigación.</p> <p>Desarrollo de actividades de Voluntariado Pastoral Social.</p> <p>Diseño e implementación Política de Inclusión.</p> <p>Diseño e implementación Política de Responsabilidad Social Universitaria.</p> <p>Diseño e implementación Política de Culturas y Patrimonio.</p> <p>Actualización Política de Vinculación con el Medio de acuerdo a un proceso de evaluación con participación de la Comunidad Universitaria.</p> <p>Definición de un plan de acción en función de un diagnóstico que permita identificar los estándares mínimos exigidos para el área de vinculación con el medio.</p> <p>Implementación del plan de acción para el logro de los estándares mínimos exigidos para la acreditación institucional del área de vinculación con el medio.</p> <p>Monitoreo de la Implementación del plan de acción para el logro de los estándares mínimos exigidos para la acreditación institucional del área de vinculación con el medio.</p> <p>Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.</p>

PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO:

5. Programa de Vinculación con el Medio Comprometida con los Derechos Humanos

META ESTRATÉGICA PDE	LÍNEAS DE ACCIÓN
5.2 Crear y fortalecer los vínculos con redes e instituciones locales, nacionales e internacionales afines a nuestra identidad y a la vocación de servicio público para posicionar la universidad en el medio a través de programas tales como: producción académica, gestión pastoral, desarrollo artístico-cultural, educación continua, desarrollo deportivo y actividad física y asistencia técnica y consultoría.	Desarrollo de catastros o bases de datos de información actualizadas de egresados y empleadores.
	Diseño y desarrollo de un sistema de registro de redes y convenios.
	Fortalecer la vinculación con IUS y obras salesianas en Chile.
	Seguimiento de la participación en redes.
	Seguimiento de convenios (nacionales e internacionales).
	Diseño e implementación de Programas de formación continua en temáticas de DDHH.
	Sistematización permanente de actividades de Vinculación con el Medio en el SISE.
	Evaluación de resultados e impacto de las actividades realizadas. Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.

PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

6. Programa de Empoderamiento de las Facultades

META ESTRATÉGICA PDE	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>6.1 Fortalecer el desempeño de las facultades para su liderazgo en el cumplimiento de los propósitos institucionales, en los procesos de toma de decisiones y en la comunicación con la comunidad universitaria, mediante la actualización de reglamentos que otorgan atribuciones y la descentralización operacional de la gestión institucional.</p>	<p>Regularización y actualización de la normativa institucional estatutaria y reglamentaria en función de los cambios en las políticas institucionales y de la actual organización académica en facultades.</p> <p>Descentralización de los procesos operativos y alineamiento de los recursos en función de la actual organización académica en Facultades.</p> <p>Seguimiento a la implementación de los planes estratégicos y compromisos de desempeño de las Facultades.</p> <p>Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.</p>

PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

6. Programa de Empoderamiento de las Facultades

META ESTRATÉGICA PDE	LÍNEAS DE ACCIÓN
6.2 Crear e implementar facultades en las áreas en las que se abran nuevos programas.	Elaboración de proyecto de desarrollo de nuevas facultades. Creación e implementación de nuevas Facultades. Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.

PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

7. Programa de Posicionamiento y Ampliación de la Oferta Académica

META ESTRATÉGICA PDE	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>7.1 Ampliar la oferta de los programas de pregrado, postgrado y educación continua en las áreas de ciencias de la educación, ciencias sociales y humanas, ciencias religiosas para la evangelización y pastoral, ciencias de la ingeniería y las tecnologías, ciencias de la comunicación y ciencias de la salud.</p>	<p>Definición y diseño de nuevas ofertas de programas de pregrado, postgrado y educación continua en las áreas establecidas por el proyecto institucional.</p> <p>Implementación de nuevos programas de pregrado, postgrado y educación continua.</p> <p>Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.</p>

PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

7. Programa de Posicionamiento y Ampliación de la Oferta Académica

META ESTRATÉGICA PDE	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>7.2 Mejorar los niveles de posicionamiento e imagen de la universidad, rediseñando las estrategias comunicacionales y ampliando la acreditación institucional a las áreas de docencia de postgrado, investigación y vinculación con el medio.</p>	<p>Diseñar una política de comunicaciones corporativas.</p>
	<p>Diseñar e implementar un programa anual de comunicaciones a nivel interno y externo.</p>
	<p>Implementación plan de posicionamiento de marca.</p>
	<p>Implementación de un plan de marketing diferenciado por facultades, pregrado y postgrado.</p>
<p>Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.</p>	

PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

8. Programa de Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura y los Recursos Tecnológicos

META ESTRATÉGICA PDE	LÍNEAS DE ACCIÓN
META ESTRATÉGICA PDE 8.1 Mejorar los estándares de calidad de los espacios de estudio, de trabajo y de estar mediante un plan de desarrollo de la infraestructura, el equipamiento, los recursos tecnológicos y los recursos educacionales de la universidad.	LÍNEAS DE ACCIÓN Habilitación del edificio de la Facultad de Salud. Construcción de un edificio aulario. Construcción del edificio del eje de las calles Carmen-Marín. Mejoramiento de espacios y estar. Mejoramiento de equipamiento. Monitoreo de la Implementación del Plan Maestro de Infraestructura de grandes volúmenes. Diseño del plan de desarrollo de los recursos tecnológicos en función de la evaluación de los estándares que orientan el desarrollo y renovación de estos. Implementación del plan de desarrollo de los recursos tecnológicos. Monitoreo de la Implementación del plan de desarrollo de los recursos tecnológicos. Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.

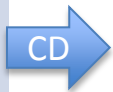
PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

9. Programa de Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución

META ESTRATÉGICA PDE	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>9.1 Mejorar las condiciones de vinculación, promoción y permanencia del personal académico y de gestión de la universidad, mediante la actualización de la política institucional de personal.</p>	<p>Elaboración de los manuales de gestión de personas, de evaluación de desempeño y de descripción de cargos.</p> <p>Mejoramiento del mecanismo de remuneración de los académicos con grado de doctor, para facilitar su atracción y retención.</p> <p>Implementación de la Política Institucional de Personal actualizada.</p> <p>Implementación de mecanismos de evaluación del desempeño.</p> <p>Implementación del programa de formación de directivos.</p> <p>Implementación del sistema de formación de directivos, por medio de una plataforma on-line.</p> <p>Implementación de acciones para el mejoramiento de las competencias, formación, perfeccionamiento y desarrollo del personal.</p> <p>Evaluación de los mecanismos de vinculación, compensación, evaluación, formación, promoción y desarrollo del personal.</p> <p>Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.</p>



PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

9. Programa de Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución

META ESTRATÉGICA PDE	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>9.2 Actualizar las políticas financieras de la universidad respecto de la estructura de aranceles, gestión presupuestaria, mecanismos de control y sistema de ayudas estudiantiles.</p>	<p>Actualización del sistema de ayudas estudiantiles en función de los alcances del acceso a la gratuidad.</p> <p>Actualización de las políticas financieras, en función de los alcances de la Reforma de la Educación y del acceso a la gratuidad.</p> <p>Implementación de un sistema de información para diferenciar los ingresos y costos de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio.</p> <p>Establecer criterios para determinar los márgenes de contribución.</p> <p>Instalación y desarrollo de la unidad de gestión de proyectos institucionales.</p> <p>Evaluación de la actualización del sistema de ayudas estudiantiles y políticas financieras.</p> <p>Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.</p>

PLAN DE MEJORA (PQA 2016-2020)



EJE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

9. Programa de Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas y de la Institución

META ESTRATÉGICA PDE	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>9.3 Fortalecer la gestión estratégica de la información para el mejoramiento de la planificación, control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.</p>	<p>Implementación del repositorio de información institucional y el sistema de indicadores agregados.</p> <p>Desarrollo de estudios institucionales.</p> <p>Elaboración de análisis sobre los principales procesos que están afectando el desarrollo de la Universidad.</p> <p>Seguimiento y evaluación sobre la utilización de los informes y estudios institucionales por parte de los directivos.</p> <p>Integración de la planificación operativa a la planificación estratégica en el sistema.</p> <p>Seguimiento a la implementación de los planes de mejora derivados de los procesos de acreditación de programas e institucional.</p> <p>Incorporación de la Universidad a nuevos Rankings de clasificación de Universidades.</p> <p>Seguimiento, revisión y evaluación de las líneas de acción definidas.</p>

COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2016 - 2017



Vicerrectoría Administración y Finanzas

- ❑ Obtener la aprobación durante el primer semestre del 2016 de una Política Institucional de Personal actualizada, con los respectivos Manuales de Gestión de Personas, de Evaluación de Desempeño y de Descripción de Cargos.

- ❑ Instalar antes del término del 2017, un mecanismo sistemático de evaluación de desempeño asociado al cumplimiento de las metas para el personal directivo, académico y administrativo.

COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2016 - 2017



Vicerrectoría Administración y Finanzas

- ❑ Implementar el Plan Maestro de Infraestructura de la Universidad acordado, en lo que se refiere a grandes volúmenes, de tal manera que al inicio del año 2016 (marzo- abril) se culmine la construcción y habilitación del equipamiento del edificio de laboratorios de la Facultad de Salud; se efectuó la construcción del edificio denominado “Aulario” en el eje de las calles Tocornal-Jofré para estar concluido en marzo del 2017; se inicie el 2016 la elaboración del anteproyecto de construcción del edificio que se ubicará en el eje de las calles Carmen-Marín y que el 2017 se cuente con el proyecto definitivo de arquitectura de dicho edificio.

COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2016 - 2017



Vicerrectoría Administración y Finanzas

- ❑ Implementar al 2016, una estructura de ingresos y costos de la Universidad, que mantengan la sustentabilidad financiera de la institución, absorbiendo las consecuencias del acceso a la gratuidad, el rediseño del currículum y la docencia de los programas académicos de la Universidad y los efectos de la actualización de la Política del Personal.
- ❑ Actualizar las políticas financieras y el sistema de ayudas estudiantiles en función de los alcances de la Reforma de la Educación y del acceso a la gratuidad a partir del año 2016.
- ❑ Generar mecanismos que faciliten e incentiven la generación de recursos adicionales y complementarios a los aranceles e ingresos desde el Estado por efecto de la gratuidad.

COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2016 - 2017



Vicerrectoría Administración y Finanzas

- ❑ Mejorar desde el 2016 en adelante, las condiciones para atraer y retener académicos de alto nivel (Doctores). El 2016 el número de doctores a jornada académica completa en la UCSH debería llegar a 34 y el 2017 a 40.

COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2016 - 2017



Dirección de Planificación y Desarrollo

- ❑ Fortalecer la capacidad de análisis institucional mediante la actualización anual del informe de evaluación institucional dando cuenta de los principales procesos que están afectando el desarrollo de la universidad. Desde el 2016 se realizarán actualizaciones para el segundo semestre de aquellos procesos cuya periodicidad de análisis lo requiera.
- ❑ Realizar anualmente, desde el 2016, un estudio de las principales variables externas que afecten el funcionamiento y desarrollo del sistema de educación superior en Chile con el fin de mejorar la capacidad de análisis de escenarios futuros para la universidad. Desde el 2017 en adelante se realizarán actualizaciones periódicas en función de los cambios contingentes o coyunturales en el medio que afecten a la universidad

COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2016 - 2017



Vicerrectoría Académica

- ❑ Lograr al 2017 el rediseño del currículum de la totalidad de los planes de estudio vigentes de acuerdo al Modelo de Formación.

- ❑ Diseñar e Implementar desde el 2016 una Política de Formación Docente, que permita un apoyo permanente al rediseño de la docencia. Que el porcentaje de académicos de planta de la UCSH con formación en Docencia Universitaria, alcance el 2017 al 75%.

Vicerrectoría Académica

- ❑ Gestionar la instalación de mecanismos que permitan mejorar la retención, rendimiento, tiempo real de titulación a nivel institucional. Llegando el 2017 a una retención de 75%; a un rendimiento de promedio de nota 5.2 y a un tiempo real de titulación de un semestre más al de duración de su carrera.
- ❑ Realizar dentro del primer semestre del 2016, una evaluación integrada de las actividades de Nivelación de Competencia, Sistemas de Inserción y acompañamiento académico, Propedéutico y Bachillerato, con relación a sus impactos sobre los aprendizajes de los estudiantes y relación a los principios de identidad, calidad y sustentabilidad.

XIII Jornada de Evaluación Institucional

28 y 29 de Julio de 2016



Salesiana

UNIVERSIDAD CATÓLICA
SILVA HENRÍQUEZ

4^o Proceso
2016 ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
El valor de nuestro trabajo